

COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES

Analizan creación de 6 municipios

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Requisitos básicos para independizarse están el número de habitantes, viabilidad económica y territorial entre otros

El Congreso del Estado de México comenzó formalmente el análisis de seis solicitudes de comunidades que buscan convertirse en nuevos municipios, de acuerdo con el presidente de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales, Román Francisco Cortés Lugo.

Durante la sesión de trabajo en el Congreso local, el legislador detalló que que las localidades que aspiran a obtener la categoría de municipio son: Santiago Yeche, en Jocotitlán; Ixhuatepec, en Tlalnepantla; San Pablo de las Salinas, en Tultitlán; San Matías Cuijingo, en Jiutepec; Tequialco, en Temascalapa y Santa Catarina Ayotzingo, en Chalco.

De acuerdo con Cortés Lugo, aparte de estas comunidades, otras más ya habían presentado solicitudes en anteriores legislaturas, pero muchas fueron desechadas por no cumplir los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria y la Constitución estatal. No obstante, los seis promotores insistieron en ser atendidos formalmente, incluso si la respuesta fuese negativa, para saber qué documentos o elementos les faltaban.

"Lo que nos estaban diciendo todos los pueblos y comunidades indígenas, sobre todo, es que no les habían dado ninguna respuesta. Ahora volvieron a ingresar su documentación, y la vamos a revisar para decirles si procede o no, pero con argumentos jurídicos claros", señaló el diputado.

El legislador explicó que entre los requisitos básicos están el número de habitantes, contar con edificios públicos para actos de gobierno, así como viabilidad económica, territorial y administrativa. Subrayó que se trabaja con seriedad, imparcialidad y sin fines políticos.

PROBLEMAS TERRITORIALES

Cortés Lugo también habló de los problemas territoriales entre municipios que han generado fricciones entre autoridades locales, incluyendo enfrentamientos entre policías municipales por la falta de



CORTESÍA: CONGRESO EDOMEX

La legislatura está trabajando para analizar y resolver todos los expedientes

LOCALIDADES

- Santiago Yeche, en Jocotitlán;
- Ixhuatepec, en Tlalnepantla;
- San Pablo de las Salinas, en Tultitlán;
- San Matías Cuijingo, en Jiutepec;
- Tequialco, en Temascalapa y
- Santa Catarina Ayotzingo, en Chalco

claridad en los límites.

"Desgraciadamente, muchos de estos conflictos vienen de hace 30 o 40 años. En su momento se trabajó con planes de desarrollo urbano mal diseñados, donde algunos municipios se adjudicaban más territorio del que realmente tenían.

"Estamos revisando todo eso con apoyo del gobierno del Estado, el IGCEM, Desarrollo Urbano y la Secretaría de Gobierno", afirmó.

Destacó que cada caso tiene particularidades, puesto que algunos involucran espacios públicos administrados por municipios vecinos; otros, territorios con

identidad cultural arraigada que no coincide con los límites actuales. Por ello, se ha optado por privilegiar el diálogo entre alcaldes y comunidades, siempre en un ambiente de gobernabilidad y paz.

Asimismo, el legislador aseguró, ha recibido respaldo institucional para agilizar los estudios.

"Estamos trabajando incluso fines de semana. Vamos a las comunidades, hacemos recorridos, nos acompaña la Guardia Nacional. El objetivo es resolver todos los expedientes en esta legislatura, ya sea con respuestas positivas o negativas, pero con apego a derecho", sostuvo.

Agradeció el apoyo del gobierno estatal y de la Junta de Coordinación Política del Congreso, pues esto ha permitido reforzar al equipo con personal especializado en temas jurídicos, catastrales y de desarrollo urbano.

Finalmente, reiteró que la creación de nuevos municipios es un tema delicado, pero necesario de atender con responsabilidad.

"Lo importante es que los ciudadanos sientan que fueron escuchados, que hubo una respuesta clara y que este Congreso está actuando con transparencia" concluyó el parlamentario.

Inicia Congreso local análisis para creación de 6 municipios

+ La Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios de la LXII Legislatura mexiquense, presidida por el diputado Román Cortés, dio a conocer que comunidades de seis municipios solicitaron se les eleve a esta categoría.

+ Los legisladores Román Cortés y Ernesto Santillán resaltaron que los procesos serán con estricto apego a derecho, mediante imparcialidad, legalidad y paz social.

La Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios de la LXII Legislatura mexiquense, presidida por el diputado Román Francisco Cortés Lugo (PAN), dio a conocer que comunidades de seis municipios ingresaron solicitud para que se les eleve a esta categoría. Además, se admitieron 10 solicitudes, de igual número de municipios, para resolver diferendos limítrofes. En reunión de trabajo, los diputados Román Cortés y Ernesto Santillán Ramírez (PT) con-

cordaron en que estos procesos se llevarán a cabo con apego a derecho, mediante imparcialidad, legalidad y paz social. Además, se informó que el órgano legislativo ha tenido acercamiento con la población, las comunidades y las y los alcaldes de las localidades involucradas.

Respecto a las solicitudes de creación de municipios, se ha recibido documentación de Santiago Yeche, en Jocotitlán; Ixhuatepec, en Tlalnepantla; San Pablo de las Salinas, en Tulti-

tlán; San Matías Cuicajingo, en Juchitepec; Tequialco, en Temascalapa; y Santa Catarina Ayotzingo, en Chalco.

El parlamentario Román Cortés indicó que se procederá a una revisión minuciosa sobre los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria de las Fracciones 25 y 26 del Artículo 61 de la Constitución estatal, para determinar la viabilidad de las solicitudes, considerando aspectos demográficos, políticos, sociales y económicos. En cuanto a las solitu-



des de resolución de conflictos limítrofes, se admitieron las solicitudes del municipio de Tequiquiac contra Hueypoxtla; de Temoaya contra Oztolotepec; de Xonacatlán contra Lerma; de Jaltenco contra Zumpango; de Jaltenco contra Nextlalpan; de Jaltenco contra Tultepec; de Jilotzingo contra Atizapán de Zaragoza; de Oztolotepec contra

Temoaya (dos peticiones); y de Oztolotepec contra Xonacatlán.

Al compartir que algunas peticiones fueron ingresadas en la LXI Legislatura mexiquense, el legislador Ernesto Santillán puntualizó que se trabaja en su análisis, privilegiando la gobernabilidad y siguiendo las directrices de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.